



ESFUERZO FISCAL, EJERCICIO 2021



ESFUERZO FISCAL

CONSULTA Ejercicio 2021
04-013-AA00 Almería

FORMATO PARA LOS IMPORTES : 1234567,89

El Secretario Interventor **CERTIFICA** que la **recaudación líquida** de este Ayuntamiento obtenida en **periodo voluntario, correspondiente al ejercicio de 2021**, y referida a los conceptos impositivos que a continuación se detallan, fue la siguiente (1):

Impuestos sobre	Gestión recaudatoria del Ayuntamiento (2)	Gestión recaudatoria del órgano supramunicipal (3)	Compensaciones reconocidas a favor del Ayuntamiento (4)	TOTAL (5)
Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	42.631.769,95	0,00	0,00	42.631.769,95
Bienes Inmuebles de características especiales	1.310.714,06	0,00	0,00	1.310.714,06
Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	1.404.018,24	0,00	0,00	1.404.018,24
Actividades Económicas	3.447.173,42	0,00	474.778,66	3.921.952,08
Vehículos de Tracción Mecánica	7.167.720,55	0,00	0,00	7.167.720,55
Recaudación Líquida Total (5)	55.961.396,22	0,00	474.778,66	56.436.174,88

Asimismo, **CERTIFICA** que, **en relación con el periodo impositivo de 2021**, resultaron los siguientes elementos tributarios:

Tipo de gravamen		IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		Cuota Tributaria municipal total del Impuesto sobre actividades Económicas (8)	
		De naturaleza urbana (6)		De características especiales (7)	
De naturaleza Urbana	Base Imponible:	9.419.360.033,03	Euros.	102.512.610,25	Euros.
0,485 %					
De características especiales	Reducciones:	0,00	Euros.	0,00	Euros.
1,300 %					
De Naturaleza Rústica	Base Imponible menos reducciones:	9.419.360.033,03	Euros.	102.512.610,25	Euros.
0,625 %					
					4.619.654,00 Euros.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública, para la distribución de la participación de los municipios en los tributos del estado correspondiente al año 2023, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente de la corporación.